Rescala llama a respetar la ley electoral y evitar actos anticipados de campaña

Guadalupe de la Cruz

El diputado local del PRI, Elías Rescala Jiménez, llamó a los actores políticos del Estado de México a respetar la legislación electoral y evitar actos anticipados de campaña, al señalar que quienes ocupan cargos públicos deben concentrarse en cumplir con sus responsabilidades y atender las necesidades de la ciudadanía.

En entrevista, el legislador sostuvo que el respaldo de la población se obtiene mediante resultados y un buen desempeño en el servicio público, por lo que consideró innecesario recurrir a la promoción anticipada para posicionarse políticamente.

En el caso de Toluca, afirmó que el presidente municipal debe enfocarse en resolver los problemas de la capital mexiquense y garantizar que la ciudadanía esté satisfecha con su trabajo, en lugar de utilizar su posición para obtener ventajas políticas.

Rescala Jiménez también respaldó el llamado a garantizar piso parejo para todos los actores políticos y advirtió que el uso de cargos públicos para realizar actividades que contravengan la ley electoral representa una ventaja indebida. Por ello, consideró necesario que se presenten las denuncias correspondientes cuando existan posibles irregularidades.

Sobre la propuesta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para monitorear redes sociales y medios digitales, a fin de prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y la desinformación, particularmente la generada mediante inteligencia artificial, el diputado consideró importante establecer mecanismos de vigilancia y prevención.

Señaló que las herramientas de inteligencia artificial permiten crear contenidos que no necesariamente reflejan la realidad y que, en algunos casos, se utilizan para denostar, desacreditar y realizar propaganda política de manera indebida.

Ante este escenario, planteó que las autoridades electorales y los órganos de control implementen medidas preventivas, además de las sanciones que correspondan, para evitar que estas prácticas afecten el desarrollo de los procesos electorales.

Por otra parte y respecto a la posibilidad de impulsar una iniciativa legislativa sobre el tema, explicó que el PRI todavía no tiene prevista una propuesta específica. Sin embargo, reconoció la necesidad de avanzar en una regulación adecuada que responda a los nuevos desafíos tecnológicos sin vulnerar la libertad de expresión de quienes generan contenidos en redes sociales.

El legislador consideró que la legislación suele avanzar detrás de los cambios tecnológicos, por lo que llamó a construir normas que atiendan la problemática sin reaccionar de manera apresurada ni generar restricciones inadecuadas.

Finalmente añadió que, por ahora, corresponde al árbitro electoral determinar las medidas pertinentes y expresó su confianza en la presidencia y las consejerías del IEEM para evaluar qué contenidos deben permanecer en las plataformas digitales y cuáles podrían contravenir las disposiciones electorales.